



HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •

III. Explicación Pormenorizada Y Justificada De Los Principales Programas



MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS

Los Programas Presupuestarios (PROG) son:

- 1.- Tierra Segura Justa y en Paz.
- 2.- Tierra de Bienestar e Incluyente.
- 3.- Gobierno Honesto y Bien Administrado.
- 4.- Tierra Sustentable y Sostenible.

Estos son creados del Plan de Desarrollo Municipal de Hidalgo Michoacán, los cuales son los Ejes Estratégicos dentro del mismo y los cuales se determinaron desde el principio de la Administración 2018-2021, ya que el Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal de Hidalgo Michoacán, fue el que encabezó desde entonces el Ayuntamiento y continuará al frente de la Administración 2021-2024, por lo que su administración se realizará con los mismos principios y valores que lo han distinguido como buen líder.

"HIDALGO TIERRA DE GRANDEZA", es el principio de la sociabilización del proyecto de gobierno actual, con ello contribuirá a seguir construyendo una nueva filosofía basada en la ética, la honestidad, la verdad, la cooperatividad, la justicia, la libertad y la democracia, en otras palabras, permitirá servir al pueblo.

Se ha trabajado desde la Administración 2021-2024 con la visión de una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo, en la incorporación de los constantes cambios tecnológicos a los procesos productivos y en el uso racional de los recursos naturales.

Se establece como mayor premisa consolidar un entorno seguro para que nuestra comunidad pueda desarrollar todo su potencial. Por ende, la seguridad, la justicia y la protección civil se convierten en uno de los aspectos más relevantes de atención y de mayor compromiso de nuestro gobierno. Para dar solución a esta problemática se determina el siguiente fin: "Garantizar la integridad física y patrimonial de nuestra población enfrentando los problemas de manera integral actuando con firmeza e imparcialidad atendiendo la insuficiencia del estado de fuerza policial, y su presencia en las zonas con mayor incidencia delictiva del Municipio de Hidalgo."

Otro de los problemas que enfrenta el Municipio es la Pobreza que existe en la sociedad con deficiencias y carencias, no existe un fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas y turísticas del Municipio, inadecuados centros educativos, desatención en tema cultural y deportivo, desigualdad entre la sociedad, desprotección a grupos vulnerables, falta de equidad de género y discriminación; aunado a acciones gubernamentales pasadas ineficientes, con programas sociales insuficientes e inadecuados, obras públicas sin beneficio social, desatención en temas de salud, nutrición, vivienda, economía, transporte, vías de comunicación, separación familiar, violencia familiar, falta de comunicación gobierno-sociedad, juventud descuidada, así como el deporte y cultura. Para dar solución a esta problemática se determina el siguiente fin: "Impulsar el desarrollo social, educativo, cultural, deportivo y de salud con la finalidad de combatir la pobreza y aminorar la desigualdad, lograr un municipio con educación de calidad y permitir que las nuevas generaciones a través de la cultura y el deporte transiten hacia el ideal de sociedad humana y justa que merecemos. Dotar al municipio de Hidalgo de un sistema vial urbano, con infraestructura y espacios públicos ordenados y sustentables, además de obras de calidad en beneficio de los más vulnerables. Desarrollar políticas sociales para atención de grupos vulnerables, equidad de género, concientización sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y la no discriminación. Comunicar las acciones de gobierno, así como crear canales de comunicación entre gobierno y los habitantes de Hidalgo"



MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS

Se ha identificado que en el Municipio de Hidalgo se cuenta con déficit en el desarrollo e innovación de la Administración Pública Municipal y transparencia en la Hacienda Pública y rendición de cuentas, ser un Gobierno propositivo que fomente la cooperación y la unidad; todo ello conlleva a una deficiencia en atención a las solicitudes de la ciudadanía, realizando una aplicación incorrecta de los gobernantes de los recursos públicos, formalizan procedimientos inadecuados para la ejecución de programas, desconocimiento de la normatividad, desarrollando una política interior en el Ayuntamiento ineficiente. Para dar solución a la problemática descrita se determina el siguiente fin: "Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente, innovando en la administración pública municipal, promoviendo la rendición de cuentas, siendo un gobierno propositivo que fomente la participación y unidad social."

Y por último una explotación de los Recursos Naturales descontrolado, realizado por acciones en el sector agropecuario, silvícola, forestal inadecuados que coadyuvan a la destrucción el medio ambiente, recortando los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, provocando que el Ayuntamiento brinde a la sociedad servicios públicos de baja calidad, insuficiente, falta de supervisión y control en la producción agropecuaria y silvícola, así como descontrol en el crecimiento de la mancha urbana en Colonias, Tenencias y Encargaturas del Orden, para ello el Municipio determina el siguiente fin: "Impulsar el desarrollo ambiental y protección del medio ambiente asegurando una explotación sustentable de los recursos naturales a través de un esquema de trabajo coordinado entre los productores y las instancias gubernamentales, implementando modelos sostenibles y sustentables que permitan re-orientar las formas de producción en el sector agropecuario y silvícola."

Lo anterior es a lo que se enfrenta la sociedad de nuestro Municipio, por lo que son justificaciones principales para cada programa determinado en el Presupuesto.

Las actividades a desarrollar se fundamentan para dar cumplimiento al fin que se determina en el Presupuesto de Planeación (PbR) que a su vez son los proyectos que se desarrollan en la estructura del Presupuesto y estos a su vez coadyuvaran para dar cumplimiento a los Proyectos establecidos.

PROGRAMAS:

PROG 1.- Tierra Segura Justa y en Paz.

FIN 1.- Garantizar la integridad física y patrimonial de nuestra población enfrentando los problemas de manera integral actuando con firmeza e imparcialidad atendiendo la insuficiencia del estado de fuerza policial, y su presencia en las zonas con mayor incidencia delictiva del Municipio de Hidalgo.

Proyectos (líneas de acción):

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD:

1.-Prevención y combate al delito

PROG 2.- Tierra de Bienestar e Incluyente.

FIN 2.- Impulsar el desarrollo social, educativo, cultural, deportivo y de salud con la finalidad de combatir la pobreza y aminorar la desigualdad, lograr un municipio con educación de calidad y

III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS

permitir que las nuevas generaciones a través de la cultura y el deporte transiten hacia el ideal de sociedad humana y justa que merecemos. Dotar al municipio de Hidalgo de un sistema vial urbano, con infraestructura y espacios públicos ordenados y sustentables, además de obras de calidad en beneficio de los más vulnerables. Desarrollar políticas sociales para atención de grupos vulnerables, equidad de género, concientización sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y la no discriminación. Comunicar las acciones de gobierno, así como crear canales de comunicación entre gobierno y los habitantes de Hidalgo.

Proyectos (líneas de acción):

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

- 2.- Gestión de Obras.
- 3.- Elaboración de Convenios, Contratos, Dictámenes
- 4.- Procesos de Revisión de Presupuestos, Supervisión de Obras Y Elaboración de Procedimientos

Finiquitos

- 5.- Elaboración de Proyectos Ejecutivos y Levantamientos Topográficos.
- 6.- Conformación de Comités Comunitarios
- 7.- Infraestructura Básica del Sector Salud
- 8.- Urbanización
- 9.- Agua Potable, Alcantarillado y Drenajes
- 10.- Vivienda
- 11.- Infraestructura Básica del Sector Educativo
- 12.- Electrificación de Poblados Rurales y Colonias Pobres
- 13.- Elaboración de Estudios Y Proyectos, Y Seguimiento Para el Control Y la Calidad de las Obras

Públicas

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- 14.- Campaña de Prevención de las Distintas Enfermedades
- 15.- Apertura y Equipamiento de la Biblioteca del DIF.
- 16.- Visitar Todos los viernes a una Comunidad Distinta por Parte de un Equipo Multidisciplinario con el Objetivo de Lograr Conocer la Problemática de la Ciudadanía Y así Poder Lograr la Prevención de Diversas Enfermedades
- 17.- Entrega de Aparatos Funcionales Y de Movilidad. Campaña de Entrega de Aparatos Auditivos
- 18.- Entrega de Cobijas a Personas Vulnerables, Programa de Reyes Magos a Niños Y Niñas en Estado de Vulnerabilidad, Programa de Apoyo de Alimentación a Familias de Escasos Recursos, Programa "Juntos Por La Discapacidad", Que Será Un Programa en Apoyo a Las Personas en Discapacidad, Programa de Apoyo a Personas Adultas Mayores.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

- 19.- Ejecución de los Programas de las Partes de Recurso Federal Y Municipal
- 20.- Aplicar en Tiempo Y Forma los Programas Sociales Para así Disminuir la Vulnerabilidad de las Familias
- 21.- Gestionar Y Promover Materiales a Precio Subsidiado

INSTITUTO CIUDADHIDALGUENSE DE LA MUJER.

- 22.- Impartir Pláticas Y Talleres Para Acceder a Una Vida Libre de Violencia
- 23.- Capacitaciones Para el Empoderamiento de las Mujeres
- 24.- Brindar Capacitación, Sensibilización, Atención Especializada (Psicológica Y Jurídica) Y Diseñar Campañas Disuasivas

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.



MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS

25.- Organización Del "See-Orienta", Brindando las Facilidades Y el Apoyo Necesario con la Finalidad de Brindar un Espacio de Información Y Orientación Sobre las Diferentes Opciones Educativas en el Municipio. Organización Y Ejecución de Desfiles Y Actos Cívicos Conmemorativos a Las Fechas Trascendentales de Nuestro Municipio, Estado Y País

26.- Preservación, Reforzamiento e Impulso de los Conocimientos Educativos en los Niños, Jóvenes Y Adultos Del Municipio, Mediante Programas, Videoconferencias, Conferencias Y Talleres Educativos Con Diferentes Contenidos, así Como Favorecimiento Y Fortalecimiento a las Solicitudes por Parte de las Instituciones Educativas, Tanto Públicas Como Privada; así Como Exposiciones, Festivales, Conciertos, Talleres Y Concursos

27.- Reactivación Y Operación del Programa de Becas Municipales "Hidalgo Tierra De Grandeza", A Través de una Convocatoria Para la Participación Y Selección De Los Beneficiarios, así Como, el Pago Bimestral a Los Mismos, Llevando Un Control de Nomina en Conjunto con la Tesorería Municipal Para que se lleve a Cabo los Pagos Correspondientes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

28.- Coordinación de Ponencias en Materia de Salud Mental Sobre Adicciones, Orientación Existencial, Procesos de Duelo, Educación Sexual, Equidad de Género. Feria de la Salud, Organización de Eventos Y Concursos Para Los Jóvenes del Municipio

INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

29.- Organización de Eventos Semanales de Activación Física en el Municipio Y Tenencias, Organización de Campeonatos Municipales Varias Disciplinas Deportivas, Organización de Carreras Atléticas

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

30.- Desarrollo y Publicación Diaria de Boletines Oficiales

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

31.- Coordinar Ferias Y Exposiciones Para que los Empresarios Puedan dar a Conocer Sus Productos Y Aumente Su Catálogo De Clientes Así Mismo Puedan Tener Una Mayor Derrama Económica, Capacitaciones Para Trabajar Con Equipo Tecnológico, Capacitaciones De Mercadotecnia, Firmas De Convenios Para Equipamiento, Financiamientos A Bajo Interés.

32.- Agilizar la Gestión Y Respuesta a las Personas que Soliciten por Primera Vez Pasaporte

33.- Rosca de Reyes, Feria de La Maceta, Feria de La Conserva, Sabores De Hidalgo (Trucha), Feria del Mole Agostitlán, Reparación de Módulos de Información Turística Para Información, Feria del Tamal, Feria del Pan, Expo Mueble, Feria De Todos Santos, Feria Artesanal

PROG 3.-Gobierno Honesto y Bien Administrado.

FIN 3-Consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente, innovando en la administración pública municipal, promoviendo la rendición de cuentas, siendo un gobierno propositivo que fomente la participación y unidad social.

Proyectos (líneas de acción):

PRESIDENCIA.

34.- Atención a las Solicitudes de las Demandas Sociales

35.- Sesiones del H. Ayuntamiento y de los Distintos Comités Presididas

REGIDORES.



MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS

36.- Acudir Con Derecho de Voz Y Voto a las Sesiones del Ayuntamiento Y Vigilar el Cumplimiento de sus Acuerdos.

37.- Desempeñar las Comisiones que le Encomiende el Ayuntamiento Y Deberá Presentar Un Informe Anual de Actividades Durante La Segunda Quincena del Mes de Julio de Cada Año, a Excepción del Último Año de Gestión, que Será la Primera Quincena del Mes de Julio

38.- Tramites Y Actividades Para la Legalización del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

SINDICATURA MUNICIPAL.

39.- Participación en la Elaboración del Proyecto de la Ley de Ingresos Y Presupuesto de Egresos

40.- Convocar a las Reuniones Para la Revisión de los Informes Trimestrales Correspondientes al Ejercicio Fiscal Respectivo, Autorización de los Mismos, Y Girar Instrucciones a La Tesorería Municipal Para la Publicación Trimestral del Corte de Caja

CONTRALORÍA MUNICIPAL.

40.- Evaluación de Desempeño PBR y Fiscalización Interna.

41.- Control Interno y Situación Patrimonial Servidores Públicos

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

42.- Conducción de Política Interior

43.- Expedición de Constancias Y Certificaciones. Tramitación de Cartillas Militares Y Tramites Inherentes al Servicio Militar Nacional

44.- Coordinación de Acciones de Cultura, Gobierno y Patriotismo.

45.- Archivo Histórico.

46.- Protección Civil.

TESORERÍA MUNICIPAL.

47.- Obtención, Aplicación de Recursos y Rendición de Cuentas

48.- Saneamiento de Finanzas Públicas.

OFICIALÍA MAYOR.

49.- Planeación, Control Oportuno y Eficiente del Gasto.

50.- Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales.

51.- Administración de Recursos Humanos.

52.- Programa de Mantenimiento de Vehículos de Servicio Público Municipal.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS.

53.- Expedición y Revalidación de Licencias Municipales.

DIRECCIÓN JURÍDICA.

54.- Atención a Asuntos Legales y Transparencia.

55.- Gestión y Atención al Migrante.

56.- Cumplimiento de Resoluciones Definitivas.

PROG 4.- Tierra Sustentable y Sostenible.

FIN 4- Impulsar el desarrollo ambiental y protección del medio ambiente asegurando una explotación sustentable de los recursos naturales a través de un esquema de trabajo coordinado entre los productores y las instancias gubernamentales, implementando modelos sostenibles y sustentables que permitan re-orientar las formas de producción en el sector agropecuario y silvícola.

Proyectos (líneas de acción):



MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

III. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA Y JUSTIFICADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FORESTAL Y RURAL.

- 57.- Mejoramiento a la Tecnología en el Medio Rural.
- 58.- Productividad en el Sector Agropecuario y Silvícola.
- 59.- Administración de Recursos para cuidar la Ecología.
- 60.- Gestión de Recursos CONAFOR.
- 61.- Vivero Municipal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- 62.- Ordenamiento Urbano
- 63.- Otorgamiento de Licencias de Obra
- 64.- Aplicación de la Normatividad Urbana.
- 65.- Control en el Desarrollo Urbano.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- 66.- Gastos de Administración y Operación de Servicios Públicos
- 67.- Prestación de los Servicios Públicos Municipales.
- 68.- Instalación de Lámparas Leds de Nueva Tecnología
- 69.- Control y Administración de Luminarias.
- 70.- Operatividad Alumbrado Público.
- 71.- Jardines, Parques, Panteones y Mercados.
- 72.- Control Canino y Felino.
- 73.- Control y Evaluación de Rastro.

LIC. JOSÉ LUÍS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDORES
PT / MORENA
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

REGIDORES
PT / MORENA
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDORA

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR



LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDORA

REGIDORES
PRI / PRD
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA
BACA
REGIDORA



C. MARX TREJO TREJO
REGIDOR
VERDE VERDE
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

PROF. SERGIO DAVID VILCHEZ SANCHEZ
REGIDOR



C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA

REGIDORES
PT / MORENA
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDORA

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR



C. JOSÉ LUÍS BERTHELMO MORA
REGIDOR
MOVIMIENTO CIUDADANO
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MENDOZA
REGIDORA



REGIDORES
PAN
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2021 - 2024